

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15* de diciembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Licitación Pública N° 584/88 a los efectos de lograr el servicio de transporte de cargas desde el Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles hasta distintos puntos de la Capital Federal e interior del país, durante el período comprendido entre el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1074 de fecha 31 de octubre ppdo. (Confr. fs. 21), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.-

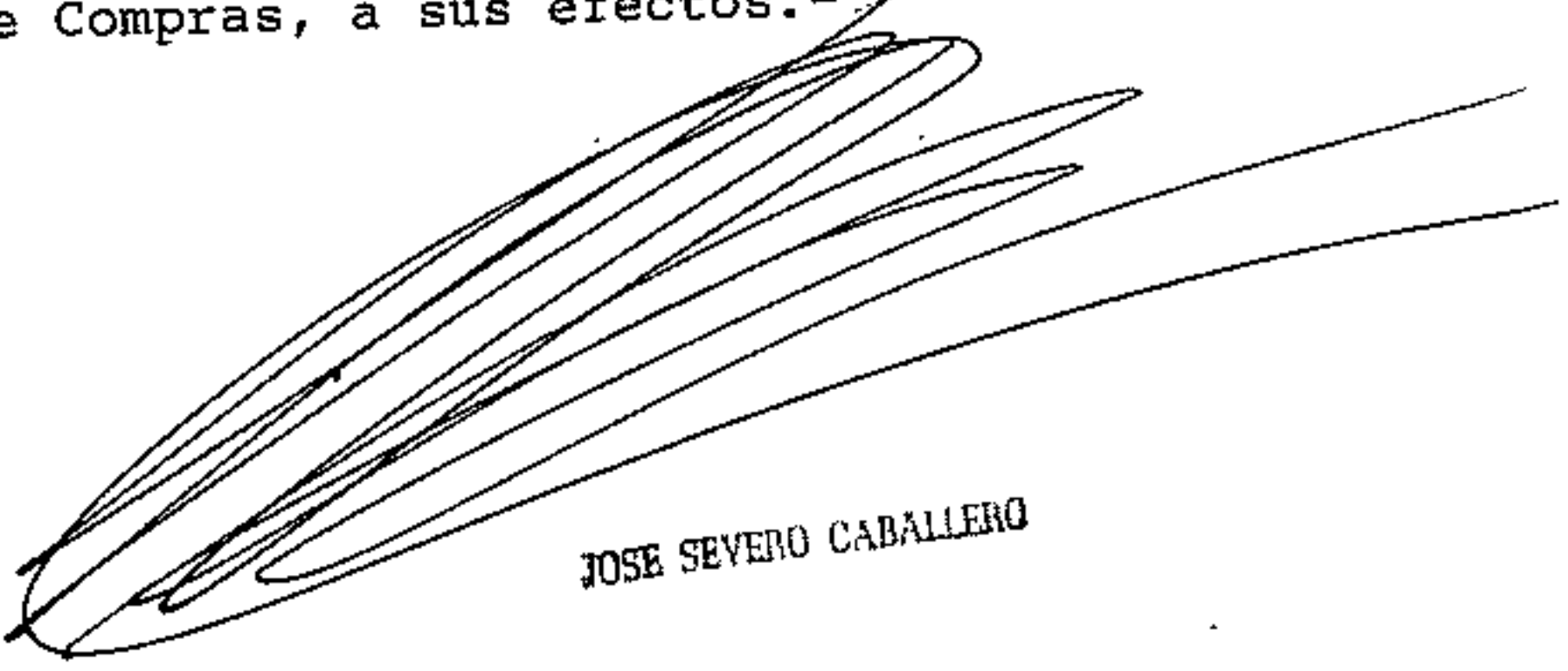
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Pública N° 584/88 y adjudicar a la firma "UESA S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/33 y 56 y hasta el importe de AUSTRALES OCHOCIENTOS MIL / / / / / (A 800.000.-), descuento 5% por pago 10 días fecha factura.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO